

INDEPENDENCIA

La SER quiere agradecer a Laboratorios Lilly la financiación en este programa de Becas, en el que no participa de forma alguna ni en la Comisión Evaluadora ni en la decisión final de asignación de becas.

La adjudicación será para aquellas 10 becas que obtengan mayor puntuación (1-10) en función de la valoración de cada uno de los expertos que forman parte de la Comisión Evaluadora.

EULAR 2016

BECAS SER-LILLY
en Artritis Reumatoide

INFORMACIÓN

La **Sociedad Española de Reumatología** y laboratorios **LILLY** convocan **10 BECAS DESTINADAS A TRABAJOS ACEPTADOS POR EULAR EN ARTRITIS REUMATOIDE** para asistir a este congreso, que se celebrará en la ciudad de Londres del 8 al 11 de junio de 2016.

El objeto de estas ayudas es fomentar y dar relevancia a todos aquéllos que, con su esfuerzo, han contribuido a la realización de trabajos en artritis reumatoide que favorecen el conocimiento y la difusión de la actividad científica de la Reumatología española.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OPTAR A UNA BECA?

Para optar a una beca es imprescindible que el solicitante cumpla los siguientes requisitos:

1. Sea socio de la SER.
2. Esté al corriente en el pago de las cuotas.
3. Tenga una fecha de incorporación a la SER como socio anterior al 1 de abril de 2015.
4. Trabajo desarrollado enteramente o vinculado principalmente a una Unidad, Sección, Servicio o Departamento de Reumatología de un hospital, ambulatorio, instituto de investigación o entidad privada dentro del territorio nacional.
5. Disponga de una comunicación **sobre artritis reumatoide, aceptada, como primer firmante**, en el citado Congreso.

¿CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD?

Todos aquellos que cumplan los requisitos y deseen optar a una de estas becas deberán remitir hasta el **2 de mayo de 2016 (incluido)**, única y exclusivamente, por correo electrónico a **eular@ser.es** (no se atenderán, en ningún caso, las solicitudes que lleguen con posterioridad a la citada fecha o por un medio distinto al establecido), la siguiente documentación:

- > Comunicación presentada, con indicación de todos los autores, unidades y centros a los que éstos pertenecen.
- > Copia de la carta de aceptación de la misma.
- > En caso de haber tenido una beca SER aceptada en anteriores convocatorias, se deben enviar las publicaciones a las que ha dado lugar.
- > Certificación expedida por el jefe de Reumatología del hospital, ambulatorio, instituto de investigación o entidad privada en territorio nacional que el solicitante de la beca trabaja directamente o en colaboración con su Unidad y que la comunicación aceptada ha sido realizada íntegra o principalmente en dicha Unidad.

Recibido todo lo anterior, se acusará recibo, por e-mail, en un plazo no superior a cinco días, lo que será la garantía de que la solicitud y la documentación han llegado en tiempo y forma adecuada.

¿CÓMO SE CONCEDEN LAS BECAS?

Las becas serán concedidas teniendo en cuenta exclusivamente, por un lado, el cumplimiento de los requisitos especificados anteriormente y, por otro lado, la valoración de la Comisión Evaluadora creada específicamente para el proyecto.

Se valorará preferentemente los trabajos aceptados como Comunicaciones Orales y se dará una puntuación entre 1 y 10, obteniendo la beca aquellas 10 solicitudes que obtengan una mayor media.

Se concederá una única ayuda por autor, independientemente del número de trabajos que tenga aceptados como primer firmante.

Con carácter excepcional y únicamente en los casos en que éste no pueda asistir al Congreso, si existieran becas desiertas, se valorará por parte de la Comisión si puede acceder el segundo o el tercer firmante, siempre y cuando cumpla lo dispuesto en los apartados 2 a 4, citados anteriormente. El objetivo de esta excepción busca permitir que todas las comunicaciones aceptadas puedan ser presentadas, pero no facilitar que otros autores puedan acceder a una beca en caso de que el primer firmante u otro/s tengan asegurada su asistencia al Congreso por otro medio.

La Comisión de Becas y Premios ha establecido que la aceptación de la beca supondrá el compromiso por parte del becario de la difusión de sus resultados en un periodo de 3 años con un trabajo publicado (o aceptado para su publicación) en una revista extranjera o en Reumatología Clínica.

¿QUÉ CUBRE LA BECA?

La beca cubrirá:

1. La inscripción al Congreso.
2. La estancia en habitación individual.
3. El viaje de ida y vuelta, en clase turista, desde el lugar de residencia (España) a Londres y viceversa. Todo ello en el vuelo y hotel que designe y contrate la SER.

La beca, en ningún caso, contemplará una dotación económica.

Los costes extras -debidos a iniciativas del beneficiario de una de estas ayudas, que supongan inscripciones a actos previos o posteriores al Congreso y no relacionados con su presentación, o debidos a cambios en el plan de viaje o en el alojamiento-, serán sufragados por el propio becado.